

EJERCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

RESOLUCIÓN N° 562 ✓

ANTOFAGASTA,

22 MAR 2012

EJEMPLAR N° ____ /HOJA N° ____ /

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTT/GI N° 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19:886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7 letra g) de su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- Que en el Servicio de Laboratorio del Hospital Militar del Norte, el Laboratorio Roche, tiene instalado el siguiente equipo utilizado en las distintas técnicas y análisis, el que fue entregado en comodato y cuyo contrato se encuentra vencido:

Cobas c 501 : Equipo analizador para química clínica

- Que el proceso de licitación ID 3391-253-LP10, se encuentra en etapa de instalación e implementación de los nuevos equipos adjudicados.
- Que el servicio en laboratorio debe continuar siendo prestado por el Laboratorio Roche, proveedor único, para el suministro de reactivos e insumos, mientras no finalice el proceso de instalación e implementación de los nuevos equipos adjudicados.
- Solicitud de compra de los siguientes insumos, los cuales debe ser compatibles con los equipos indicados por lo que se ajusta a lo señalado en la Ley N° 19.886 y el capítulo II, Art. 10 N° 7, letra (g), de su reglamento.
- Que los insumos indicados no se encuentran disponibles en el catálogo de convenio marco.

CANT	COD. ROCHE	DESCRIPCION	PRECIO NETO	TOTAL
20	3958400001	Etiquetas Autoadhesivas	10.600	212.000

RESUELVO:

Adquiere por trato directo los insumos para equipos de laboratorio indicado, al Laboratorio Roche, por un monto neto total de \$212.000.-

Antése, regístrese y comuníquese.



Cc: AS. JURIDICA

